

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 8,50; Semestre, 16,00; Año, 32.
Se admiten suscripciones en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y artículos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Bases y los suscriptores a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VI.—Núm. 1.704

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

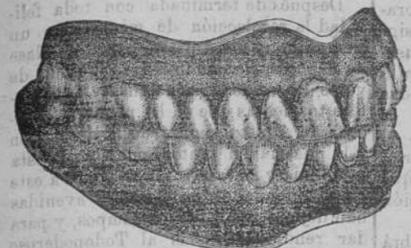
Martes 6 de Octubre de 1896.

CONFECCIÓN
de ropa blanca para señora y niño,
encajes de hilo,
tiras bordadas y géneros de punto.

Se ha recibido un completo y variado surtido de géneros de punto, de lana y de algodón, para caballero, señora y niño. Bonitas novedades en refajos y pantalones de franela, festoneados, para señora, así como en faldones, vestidos, sombreros y capotas para niños. Con surtido y precios tan económicos, como no puede encontrar el comprador.

J. POUJADE

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA
Fotografías, foto-pinturas y trabajos esencialmente artísticos. Medallas de oro y plata.
Avellanos, 3. Teléfono 118.



A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA

ESTABLECIDO EN ESTA POBLACIÓN

Especialidad en dentaduras artificiales, orificaciones y empastes. Estracción y demás operaciones sin dolor por nuevos anestésicos. Se garantizan todos cuantos trabajos se hagan.

Plaza Mayor, 58, 2.º—Horas de consulta de 9 a 6.

PAÑERIA

Sucesores de Marcos Martínez

Casa fundada en 1866.

Variados surtidos en géneros para trajes de caballero

Alpacas, armures y lanas para vestidos de señora

Driles y jergas para trajes de niños

Especialidad en merinos dobles y géneros negros para uso de los señores eclesiásticos.

Lain Calvo, 3. — Precio fijo. — Fonda del Norte.
BURGOS.

J. MONTES, fotógrafo

Casa especial en ampliaciones de todos procedimientos y demás trabajos del arte.
39, San Juan, 39, planta baja.

Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA
San Juan, 58, 2.º
BURGOS

TINTORERÍA DE PARÍS
DE
Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
San Sebastián.
Limpieza y tinte perfeccionados
Sucursal en Burgos, Mercado, 1, Estanco.

PASCUAL QUEMADA
Plaza Mayor, 54.

Se acaban de recibir grandes surtidos en patenes, trajes, tricots, vi-cuñas y demás artículos para caballeros.

Extensas colecciones en vestidos y abrigos de señora, rizos para pelerinas y toda clase de novedades en el artículo.

Lanillas baratísimas para vestidos de señora.

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA
Calle Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14
La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pte. Hábitos de Carmelitas a cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

El Precio Fijo

44.—ESPOLÓN.—44.

(al lado de la Compañía Fabril (Singer) BURGOS.

La Unión y el Fenix Español
Compañía de seguros reunidos



DOMICILIO SOCIAL:
Madrid, Olózaga, 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social efectivo..... 12.000.000 Pesetas
Primas y reservas..... 43.598.510
TOTAL..... 55.598.510

32 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS	SEGUROS SOBRE LA VIDA
-----------------------------	-----------------------------

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1891, de su fundación, la suma de pesetas 50.159.694,43.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Próspero Gallardo, Vitoria, 16.

Un joven desea colocación de escribiente, instructor de niños ó en cosa análoga. Informes en esta administración.

Aviso

En el antiguo y acreditado establecimiento de carnes, de Inocencio del Río, sito en el Hondillo, se expenderá desde hoy dicho artículo a los precios siguientes:
Carne de vaca superior a 50 y 70 céntimos medio kilo; sin hueso a 90.
Id. de carnero superior a 50 y 60 céntimos medio kilo.

3.º REGIMIENTO MONTADO DE ARTILLERÍA

El día 7 del mes de Octubre y hora de las diez de la mañana se venderán en pública subasta en el cuartel de San Pablo, dos caballos dados de desecho.
Burgos 6 de Octubre de 1896.—El Comandante Mayor, Tadeo Morales.

LECHE DE BURRA A DOMICILIO

Se reciben los avisos en la plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo) núms. 3 y 4, piso 1.º

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Los Czares en Francia.—La rebelión de Filipinas.—Telegrama oficial.—Romero Robledo.—De viaje.—El empréstito.—Asunto grave.—La guerra de Cuba.

Madrid 5.

Ya están los Czares de todas las Rusias en territorio francés. Telegramas particulares recibidos esta tarde dan cuenta de la llegada a Cherburgo del yate imperial. En el puerto francés han comenzado los entusiasmos, los vítores, las aclamaciones, primera fase de un delirio agudo que durará tres ó cuatro días y que costará a nuestros vecinos algunos millones de pesetas. Pero Francia es país rico, próspero, floreciente, a pesar de sus vicisitudes políticas, de sus cambios frecuentes de Gobierno.

Acaso merezca llamar la atención el hecho de que mientras ha pasado casi inadvertida la presencia en París del presidente de la confederación helvética, se haga al Czar de la autocrática Rusia un recibimiento que jamás tuvo en parte alguna ningún soberano europeo: ya han hecho resaltar ese contraste en España periódicos de tan opuestas ideas como *El Nacional* (conservador) y *El Nuevo Régimen* (federal). Pero, ¿a qué hacer comentarios acerca de este tema?

Ello es que Francia está de gala y que, después de haber gastado muchos millones en armas, fortificaciones, etc., va a invertir algunos mas en sellar la alianza franco-rusa con esas fiestas en honor de los Czares, que son las fiestas de la paz.

Después de cuatro días, el cable de Manila ha comunicado hoy noticias que han sido comentadas en sentido favorable.

Hélas aquí:
Manila 4.—Tropas salidas de Cavite a las órdenes del general Ríos, han ocupado hoy sin resistencia el istmo de Noveleta, quedando en nuestro poder definitivamente los pueblos de Caridad y San Roque, que se están poniendo en condiciones de defensa, para utilizarlos como base de futuras operaciones.

Mejora notablemente el espíritu de los pueblos, muchos de los cuales resisten a los rebeldes, y se unen a las tropas para combatirles, creciendo de día en día la confianza en el Gobierno y los sentimientos de adhesión a la madre patria. Terminado reglamento régimen Junta administradora embargos, lividiéndose ésta en tres secciones, y estableciendo tramitación rápida y eficaz.

Los individuos presos a consecuencia de los movimientos abortados en Camarines y La Unión, se hallan ya en Manila sujetos a la jurisdicción de Guerra Blanco.

En el expreso de esta tarde ha marchado a Antequera el señor Romero Robledo, al cual han despedido en la estación numerosos amigos.

El señor Romero Robledo ha negado en absoluto que en las conferencias que ha celebrado con el señor Cánovas, se hayan ocupado ni de cerca, ni de lejos, de nada que se relacione con alguna modificación ministerial.

El señor Romero permanecerá en su posesión del Romeral, hasta primeros de Diciembre.

Las negociaciones para la realización del empréstito continúan, y según dicen los amigos del Gobierno, continúan bajo buenos auspicios.

Mañana se reunirán los accionistas del Banco de España, según se dice, para ocuparse resueltamente y fijar la cantidad con que este establecimiento de crédito concurrirá al empréstito.

A última hora se ha dicho que en un asunto, cuyos rumores ha acogido la prensa, y que por sus caracteres reviste verdadera gravedad, se había ordenado una información para depurar lo que hubiese de cierto, y que de confirmarse, cosa que dado, produciríase un verdadero escándalo.

Las noticias oficiales recibidas hoy del general Weyler limitanse a dar cuenta de pequeños encuentros en las provincias de la Habana y Pinar del Río, en los cuales el enemigo retiró veintidos muertos.

La expectación sigue fija en las futuras operaciones y en el plan del general en jefe para realizarlas con éxito seguro. Todas las impresiones coinciden en que pronto habrá noticias de grandes combates, y la guerra por lo tanto entrará en el período crítico. El aliento y la bizarría de nuestros soldados darán en breve nuevas muestras de su historia.

El Gobierno fía mucho y con fundamento en las próximas operaciones, y la opinión de seguro no se verá defraudada, cuando la victoria corone todos los inmensos sacrificios hechos por el país con tanto desinterés como patriotismo.

MENCHETA.

Extranjero

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA
SIN BOLSA
Paris 5.—Mañana con motivo de la

arrojaba un resplandor tan intenso que, dando de lleno en el retrato colocado sobre la chimenea, pareció animarlo por un momento.

Evelina separó de pronto las manos del piano, exclamando:

—¡Qué efecto de luz tan particular! ¿Habeis visto, Ana?

—No.

Ana no lo había notado; estaba vuelta al lado opuesto, y cambió de posición; el ligero resplandor se había desvanecido.

—Sabía que ese cuadro se iluminaba muchas veces a estas horas, y he notado antes de ahora el efecto que tanto os sorprende.

—Es raro; ¡qué vida, qué animación produjo la luz hace un momento en ese bello rostro! Me ha recordado un sueño que tuve hace tres ó cuatro días.

—¿Un sueño sobre el retrato de la marquesa de Villiers? preguntó Ana.

—Sí, contestó Evelina: soñé que lloraba esta señora.

—¿Llorar! exclamó Ana, estremeciéndose súbitamente.

perdían en la inmensidad del horizonte, escuchando aquella deliciosa música, desconocida para ella porque casi nada se conocía en el chalet de lo que apasionaba a tantos dilettantis, a tantos entusiastas filarmónicos, en una época en que Rossini estaba aún en el apogeo de su gran renombre, y Bellini en los primeros días del suyo. Los más antiguos partidarios, entusiastas del primero, apreciaban poco la nueva música, y estamos conformes en que su gran compositor, según ellos, vivirá en la posteridad. Pero no es menos cierto que para los que contaban entonces la edad de Ana Severin, este célebre maestro, Bellini, fué el verdadero cantor de las más tiernas emociones, y si se nos permite decir de su música lo que Dante de la poesía de Virgilio, «fué la ancha mar del lenguaje», que sirvió para expresar todos los sentimientos de su juventud, y que sirve aún para hacerlos resaltar en su memoria con una intensidad, ya dulce y tierna, ya vigorosa, según que el tiempo arrebató, dispuso, hizo decaer ó realizó los deseos, los ensueños y las esperanzas del pasado.

—Había estado lloviendo toda la mañana, pero por la tarde se despejó y el sol, antes de su ocaso,

al hacer pasar por delante de los ojos de mi alma las más bellas imágenes, las más celestes creaciones que mi fantasía podía formar para este cuadro, no tiene nada de particular que yo, pobre y miserable, solo pudiera encontrarlas en la tierra, y haya delineado sin saberlo los ojos y la mirada que encontré en este mundo más aproximados al ideal de mi soñada imagen.

—Sí, dijo Guy, tienes razón. Se puede aplicar a Ana lo que tú decías há poco de la virgen de Fra Angélico; ella inspira el deseo de arrojarse, sin ser majestuosamente imponente.

—Esa mirada es la fiel expresión de su alma, replicó Franz.

—Sí, contestó Guy con mayor emoción, y recobrando su primitivo acento de amargura; y ved porqué puede padecerse por ella lo que no podría sufrirse por ninguna otra, y esperar de ella lo que no debe esperarse de nadie.

—¿Qué quieres decir? preguntó Franz.

—Quiero decir, contestó Guy, que menos aún podría soportar no ser amado por ella como un hermano, que no serlo como hubiera querido, generalmente, el amor que se ha experimentado, y

llegada del czar a París ne habrá reunión de Bolsa. Los escritorios, las tiendas y las fábricas estarán cerradas.

A CUBA

Las Palmas 3. (Recibido el 5).—Ha salido de este puerto siguiendo su viaje a Puerto Rico y la Habana, conduciendo tropas, el vapor correo de la Compañía Transatlántica, Montevideo.

UNA TEMPESTAD

Cherburgo 5.—Durante la pasada noche se ha desencadenado una violenta tempestad en estas aguas. En alta mar la violencia del viento y la fuerza de las olas son extraordinarias.

El semáforo de este puerto ha enarbolado la señal de tempestad.

EL VIAJE DE LOS CZARES

Portsmouth 5. (8 mañana).—A pesar del mal tiempo que reina en el canal de la Mancha el yate «Estrella Polar» que conduce a los emperadores de Rusia ha levantado anclas, saliendo de este puerto a las siete con rumbo a Cherburgo.

Se cree que a causa del temporal, dicho yate llegará con retraso al indicado puerto.

Cherburgo 5. (8 y 10 mañana).—La escuadra francesa, compuesta del buque acorazado insignia del vicealmirante Regnault Depreminil «Hoche» y los de igual clase «Bouvines», «Jemmapes», «Valmy», «Almirante Trewart» y «Carlos Martel» y de los cruceros «Dupuy de Lome», «Chasseloup-Laubat», «Friand» y «Bruix» y de varios cazatorpederos y torpederos de alta mar, ha salido a las siete de la mañana de este puerto en busca del yate que conduce al Czar, y después de saludarlo al llegar a aguas francesas, escoltarlo hasta Cherburgo.

Reina extraordinaria animación. La afluencia de forasteros es enorme aquí. Esta mañana han llegado numerosos trenes atestados de gentes y se esperan más. Por desgracia, el mal tiempo no favorece las fiestas. El mar sigue muy agitado.

París 5. (310 tarde).—Un despacho de Cherburgo anuncia que los yates imperiales escoltados por la escuadra en la forma de que se ha dado cuenta en anteriores despachos, fundaron en la rada de aquel puerto a la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde de hoy.

París 5.—La prensa rusa, ocupándose en el viaje del emperador vuelve a indicar que no hay razón para perpetuar enemistades tradicionales entre Rusia e Inglaterra como las habría entre los imperios moscovita y germánico.

Los periódicos ingleses aceptan semejantes indicaciones aunque no sin protestas, indicando que la neutralización del Egipto a que aspira Rusia no es el mejor camino para que se afiance la amistad de dicha nación con la Gran Bretaña.

Hay sin embargo, algunos diarios ingleses que patrocinan la idea de una acción común de Inglaterra, Rusia y Francia para resolver la cuestión de Oriente. Añaden que el proyecto de una alianza entre Inglaterra y Alemania no tiene razón de ser, dada la actitud que viene observando hace mucho tiempo, el gabinete de Berlín.

París 5.—A juzgar por lo que indican las correspondencias de San Petersburgo, el resultado práctico del viaje del czar, en lo que a los asuntos de Oriente se refiere, debe ser la aceptación del programa de la acción común de las potencias. Esta se reducirá a exigir del sultán que garantice las vidas y propiedades de los cristianos residentes en Turquía. De ser impotente el gobierno turco para lograrlo, las potencias asumirán la responsabi-

lidad de conseguir aquel objeto por los medios que los den sus respectivas escauallas.

Este programa se aparta no poco del que aconsejaba la prensa inglesa, referente al destronamiento del sultán, sustituyéndole por persona grata a las potencias.

COGIDA DEL «ESPARTERITO»

Nimes 5.—En la corrida de toros celebrada ayer en esta ciudad, fué cogido y herido de gravedad el matador español conocido por «Espanterito».

LA INSURRECCIÓN DE CRETA

Berlín 5.—Los periódicos alemanes calculan que la última insurrección de la isla de Creta, ha tenido como primer consecuencia la destrucción de trece poblaciones cristianas, 29 aldeas musulmanas y otras 14 de vecindario mixto. Las poblaciones, en que han ocurrido destrucciones parciales ascienden nada menos que a 235. Respecto a la producción perdida aparece en primer término la oliverera, que constituía el principal elemento de riqueza de los cretenses.

BOLSA DE LONDRES

Londres 5.—Exterior español: 61.75 (sin cupón).

BOLSA DE PARÍS

París 5, 3 t.—4 por 100 exterior español 62.98; 3 por 100 francés 101.70; 4 por 100 italiano 89.25; 1 por 100 turco 19.60; acciones ferrocarriles Alicante 164; Norte 112; 1 por 100 portugués 26.81; acciones African Estate 88; Rio Tinto 605; Beers (diamantes) 727; Robinson (oro) 205; Simmer 000; Randfontein 64.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Puebla, 46; 1.º izquierda y Huerto del Rey, 22, escritorio.

La Corte en San Sebastian.

(Por telégrafo.)

San Sebastian 5.—El ministro de España en Washington telegrafía al ministro de Estado que carece en absoluto de fundamento la noticia de haber sido atacado por el pueblo el consulado español en Jacksonville.

Espérase en esta capital al representante del Japon en España que viene a negociar un tratado de comercio.

Hoy no ha firmado la Reina Regente por haber llegado tarde el correo y almorzar en Palacio la Duquesa viuda de Montpensier, que emprenderá su viaje para Sevilla a las dos de la tarde de hoy.—FABRA.

LA DEFENSA POR POBRE

En La Correspondencia de España de los días 23 y 30 de Septiembre último se leen dos artículos autorizados por el señor Serrano Alcazar, y en ellos se propone una solución para igualar la condición de los litigantes pobres y ricos, y se invita a otros a emitir su opinión.

La mía, si merece tal nombre, es contraria a la solución propuesta, porque esta produce la injusticia de privar temporal y perpetuamente de sus derechos arancearios a los auxiliares y subalternos de los tribunales de justicia, con menosprecio de los principios fundamentales de la jurisprudencia: Neminem laedere: jus suum cuique tribuere.

La solución, insistiendo en los principios consignados en nuestro procedimiento civil y dándoles el desarrollo conveniente, se contiene en las proposiciones y reglas siguientes:

Ningún pobre podrá accionar ni excepcionar en juicio civil, sin un antejuiicio, que declare tácitamente y con omisión de sus fundamentos, si es, ó no es, defendible su pretensión con probabilidades de éxito.

Este antejuiicio consistirá en el dictamen que emita la junta de gobierno del colegio de abogados del distrito ó territorio, y en su caso, el ministerio fiscal, en vista de la reclamación escrita del interesado, de los hechos en que la funde, de los medios probatorios de que intenta valerse y de los documentos de que disponga. Al efecto el presunto pobre presentará su reclamación y documentos al juez ó tribunal competentes, y estos los pasarán al colegio y en su caso al ministerio fiscal, para la emisión de su dictamen en un término perentorio.

Quando el dictamen sea afirmativo quedará autorizado el pobre para solicitar la declaración de pobreza y para incoar el negocio principal. Quando fuere negativo, no podrá litigar en concepto de pobre.

Si el letrado designado al pobre fuere de opinión contraria al dictamen del colegio, se pasarán los antecedentes al ministerio fiscal para que emita el suyo, de una manera eseneta y sin razonarle.

Si este dictamen coincide con el del colegio, será obligatoria la defensa del pobre para el letrado designado, y si no coincide, se le designará otro letrado, quien no podrá excusarse de ella cualquiera que fuere su opinión.

Quando fuere negativo el dictamen de la junta y cualquier letrado emitiere por escrito un juicio favorable al derecho del pobre, se pasarán igualmente los antecedentes al referido ministerio para que emita el suyo, y si éste fuere afirmativo prevalecerá sobre el de la junta y quedará autorizado el presunto pobre para litigar, designándosele abogado, que no podrá declinar el nombramiento.

Quando el ministerio fiscal no pudiere intervenir en el antejuiicio, por estar llamado por la ley a ser parte en el pleito, hará sus veces una comisión de tres letrados elegidos por la junta entre los que formen las tres categorías superiores de la clasificación contributiva.

El pobre podrá servirse de abogado de su elección, si el elegido acepta el nombramiento; pero el nombrado no tendrá más derechos que los correspondientes al designado de oficio.

Quando el presunto pobre no fuere actor sino demandado, se observará igual tramitación, acompañando los autos a los antecedentes que suministre. Este caso es el que necesita mayor meditación, pareciendo a primera vista innecesario el antejuiicio; pero hemos optado por la afirmativa, no sólo por el derecho de reconvencción que le asiste, sino también y principalmente porque la igualdad sea más perfecta y por alentar a los que no sean pobres, y aún a estos mismos a recurrir a los tribunales para asegurar con una sentencia favorable la esperanza de hacer efectivos sus derechos en ocasión más propicia.

Para mayor garantía de la buena fe se volverán a pasar los autos a la junta ó al ministerio fiscal después del escrito de contestación, cuando el pobre fuere actor, y después del de réplica, cuando fuere demandado, para la revisión de su dictamen anterior y emisión del definitivo, que producirá el efecto de seguir adelante el pleito si fuere afirmativo, ó

de sobreesarse en la defensa del pobre como tal, si fuere negativo.

Esta revisión no tendrá lugar en los pleitos de menor cuantía ni será necesario el antejuiicio en los juicios verbales.

Quando fueren más de uno los actores ó los demandados y no pudieren todos aspirar a la declaración de pobreza, se observarán las reglas anteriores si los presuntos pobres representan más de la mitad de la cuantía litigiosa, y representando menos de la mitad, solo será necesario el antejuiicio, cuando los no pobres se retiren ó desistan de su acción ó excepción ó sean declarados en rebeldía.

El antejuiicio referido no librará al pobre de los efectos de su mala fé si el juez ó tribunal sentenciador apreciaren su existencia. Tampoco se librará de pagar al colegio los honorarios de su dictamen, si no llegare a obtener la declaración de pobreza.

Toda transacción en la que intervenga un litigante pobre será nula, si no mereciere la aprobación del juez que cozoza del pleito, y no podrá recaer ésta sin audiencia previa de la persona jurídica que hubiere emitido el antejuiicio favorable. Tampoco recaerá sin previa consignación de la mitad de las costas causadas por el pobre. No será necesaria la aprobación cuando se consignen todas las costas causadas por el pobre.

Fuera de estos casos, continuará el pleito hasta que termine por ejecutoria, y será incapaz el pobre de recibir lo que reclama sin conocimiento y aprobación del juzgado.

En la sentencia que recaiga habrá siempre imposición de costas, ó de todas las causadas a la parte que las merezca, ya fuere pobre ó rico, ó de las causadas a instancia del pobre a este mismo. Esta declaración será eficaz para el cobro de las correspondientes al pobre, durante el tiempo necesario para la prescripción de las acciones derivadas de una sentencia firme.

Quando sean impuestas al rico, se harán efectivas en toda su extensión con la preferencia del pobre para percibir lo que haya ganado por la sentencia y con la prelación de los curiales en cuanto a las costas sobre los créditos del procurador del rico.

Quando fueren impuestas al pobre se harán efectivas sobre cualesquiera bienes del mismo, presentes ó futuros, concurriendo a prorrata los curiales del pobre y el colitigante por lo que haya obtenido por la sentencia y por las costas que se le hayan causado.

Venciendo el pobre y teniendo que pagar sus costas, se cubrirán estas con la tercera parte de lo obtenido por la sentencia, y siendo insuficiente, el Estado y los curiales perderán a prorrata el déficit que resulte.

Si el pobre no hiciere efectivos los derechos reconocidos por la sentencia, cubrirá sus costas con el importe de la tercera parte de sus bienes presentes, y si dicha parte fuere insuficiente, quedará en la obligación de hacerlo con los primeros que alquiera hasta cubrir la cuantía de la tercera parte de lo ganado por ejecutoria.

Quando la tercera parte de lo ganado exceda del importe de sus costas, se le devolverá el exceso ó lo retendrá para sí.

Los derechos que devengue el secretario y los de los demás auxiliares y subalternos en una sola instancia no excederán, en conjunto, de la décima parte del valor de la cosa litigiosa. Los que devenguen el procurador y letrado de una sola parte no excederán nunca y en conjunto de las dos décimas partes. El impuesto del timbre no tiene límite. Es-

tos tipos tendrán aplicación cuando la cosa litigiosa no exceda de 25.000 pesetas; excediendo de este valor tendrán el aumento de media décima por décima. La porción del secretario y subalternos será única aunque las partes litigantes sean muchas.

La recaudación debe organizarse mejor. La segunda instancia debe suprimirse y según marchan las cosas las nueve décimas partes de los tribunales civiles, de los abogados y procuradores están llamadas a desaparecer.

Algunos puntos quedan sin exponer, pues me parece todo puro pasatiempo.

Martín Revilla.

CARTAS DE LA PROVINCIA

Quintanilla de San García

Solemnísimas han sido las fiestas celebradas en esta villa de Quintanilla de San García, en honor del ilustre hijo de la misma, glorioso San García, en los días 26, 27 y 28 del pasado Setiembre.

Después de terminada con toda felicidad la recolección de mieses con un tiempo muy a propósito para esta clase de labores, habiendo tenido la dicha de verse libres de las continuas y formidables tormentas que en la primera quincena de Agosto sembraron la desolación y la miseria en tantos pueblos de esta provincia y en muchos inmediatos a este pueblo, donde los pedriscos y avenidas han dejado desolados los campos, y para dar rendidas gracias al Todopoderoso por dicha tanta y por la abundantísima cosecha de toda clase de cereales con que el Señor, por intercesión de su inculto Santo le ha favorecido este año, estos habitantes, en unión de su Ayuntamiento y celoso párroco, han querido dar una prueba de gratitud al Santo por tantos beneficios solemnizando la fiesta del Santo Abad del hoy extinguido monasterio de San Pedro de Arlanza, con inusitado esplendor.

La misa que celebró el señor beneficiario de la Santa Iglesia Catedral de Burgos D. Fabián García-Oyuelos que quiso honrarnos con su presencia viniendo a pasar unos días en compañía de su sobrino el dignísimo cura párroco de esta D. Mariano Ituarte, resultó solemnísima en todo. Fué magistralmente ejecutada por el organista de esta parroquia acompañado de un nutrido coro de voces. El orador sagrado D. Felix Martínez, digno coadjutor de la ciudad de Briviesca, dejó complacido al auditorio.

También los párrocos de los pueblos limítrofes han contribuido con su presencia a dar realce a la función, asistiendo a los oficios divinos, y contribuyendo de este modo al mayor esplendor de los mismos. El segundo día se celebró la misa por el señor párroco de ésta y también fué solemne. El tercero se dedicó a las almas del Purgatorio, dirigiendo la palabra al auditorio el mismo señor Martínez, quien estuvo a la altura de siempre, pronunciando un santísimo discurso.

Las diversiones públicas muy animadas, contribuyendo a ello el reputado dulzainero de la ciudad de Briviesca.

Por la noche, en los tres días, se ha quemado una variada colección de bonitos y vistosos fuegos artificiales, gustando sobre todo los voladores costeados por nuestro párroco, entusiasta por todo lo que redunda en obsequio de sus feligreses y en honra del Santo.

Para terminar diré que no ha habido la menor cosa que lamentar, habiendo asistido todos al templo con religiosidad

por el cual se acalla cualquier otro asentimiento imposible... ¡pero yo no! ¡por ella no! Necesito, ¿por qué ocultarlo? necesito de la presencia de Ana: es mi vida; sin ella no me comprendo, no puedo pasar. Ana es como mi conciencia, visible, y desde que me parece ha desaparecido para mí, desde que no me escribe como en otras ocasiones, tengo dudas de mí mismo, dudas para mí desconocidas, que me impulsan algunas veces a un acceso de desesperación. Ayer experimentaba un ferviente deseo de ausentarme por mucho tiempo; por ese deseo me encuentro hoy retenido; ese deseo me alienta, y es preciso que yo la vea, que la oiga, que la escuche.

Ambos amigos tenían fijos los ojos en el lienzo, que parecía animarse ante las ardientes palabras de uno y la muda contemplación del otro.

El parecido era verdaderamente admirable, y el cuadro arrebatava.

—Te aseguro, Franz, que me parece que está enfrente de mí, y que me escucha.

Se calló, al oír llamar a la puerta, y en el mismo instante entró el criado de Franz, con una carta.

—Para el señor marqués, dijo; el ayuda de cámara acaba de traerla, pensando que su señoría estaría aquí.

Gny cogió la carta con indiferencia, pero no bien hubo leído el sobre, ébrio de gozo, exclamó:

—¡Franz, Franz, mira qué portentoso! ¡Verdaderamente tu santa imágen es milagrosa! ¡Esta carta, que tanto deseaba recibir, esta letra que tanto me afanaba por volver a ver, mirala! ¡Esta carta! ¿Lo creerás? ¡Esta carta para mí... está escrita por ella!

CAPITULO XXXI

Evelina estaba junto al piano, cantando y gorjeando diferentes pasajes de la última ópera de Bellini, *Il Pirata*, al mismo tiempo que Ana, sentada detrás de ella en el hueco de la ventana, contemplaba los últimos resplandores del día, que se

—Sí, sí, yo cantaba aquí mismo, mirándola de hito en hito, cuando de pronto, ví que sus hermosos ojos azules derramaban copiosas lágrimas, y cuando, despues (en mi en sueño), quise continuar, no pude, me faltaba la voz.

Despues, ambas se callaron; luego Evelina empezó de nuevo a jugar con el piano, pero de pronto se detuvo.

—Decidme, ¿Guy Villiers se parece a su madre?

Ana titubeó, pero por fin, respondió:

—Sí, sí, se parece.

—Entonces debe ser una gran figura.

—Sí, creo que es muy guapo.

—¿Lo crees? ¿Es decir que no estais cierta?

Ana se echó a reír.

—Como cuando hablábamos del palacio, ¿no es eso? cuyo mérito no me atreví a encomiar demasiado, por no haber podido nunca comprarlo con los demás, pues bien, lo mismo puedo decir ahora al titubear que Guy pueda parecerme muy bello; pero podrá ser que se encuentren muchos en el mundo que lo sean más que él.

Apesar de todos sus esfueros, Ana balbuceó al

compostura, y en sus diversiones no se ha dado disgusto alguno a las autoridades, habiendo quedado altamente satisfechos del buen comportamiento de estos habitantes, los muchos forasteros que han concurrido a estas fiestas.

Gracias a todos, por lo que han hecho para que las fiestas de este año hayan resultado en un todo dignas del fin para el que se han celebrado, y muy expresivas a nuestro dignísimo párroco por su incansable celo en preparar el templo y lo concerniente al culto, con el gusto que le distingue.

Gloria a San Garcia, hijo ilustre de esta villa de Quintanilla!

El corresponsal.

Octubre 1.º-96

Ayuntamiento

Mañana sesión de quintas a las tres y media, y ordinaria a las cuatro para tratar los asuntos siguientes: Acta de 30 de Setiembre próximo pasado.

Comunicaciones.—Del señor gobernador civil de la provincia comunicando el acuerdo tomado por la Excmo. Diputación provincial de rogar al Ayuntamiento de permiso para extraer tierra, a fin de nivelar el suelo que se halla delante de la fachada principal del nuevo Hospicio; y del señor inspector de Hacienda reclamando la justificación de haber ingresado en los establecimientos de beneficencia el producto de las corridas de toros de la última feria.

Instancias.—De D. Baltasar Ojeda, en suplica de que se tenga por retirada su instancia en la que aspiraba a la plaza de conserje del Matadero; de D. Isidoro Mansa, pidiendo se le rebaje la renta de un terreno de propios del común que lleva en arriendo, y de D. Guillermo Villangomez, pidiendo autorización para construir una alcantarilla que vaya a incrustarse a la general de la calle de Villalón.

Cuentas.—De varias comisiones por gastos de las mismas.

Dictámenes.—De la comisión de Abastos en las instancias de los aspirantes a la plaza de conserje del matadero, y proponiendo nuevos premios para la próxima feria de San Martín; de la de Aguas en la instancia de los herederos de D. Carlos G. Garmendia pidiendo permiso para recoger las aguas que se filtran en la casa núm. 7 de la Llana de Afuera; de la de Campo Santo en la instancia de D. Gregorio Lopez, en solicitud de adquirir en propiedad un nicho en el cementerio general; de la de consumo en la moción del señor Valacel sobre que se declare caso a los barrios de Hualgys y Hospital del Rey, y en diferentes cuentas de varias comisiones por gastos de las mismas.

Noticias locales

Con motivo de las fiestas del Pilar que han de celebrarse en Zaragoza, la compañía de los ferrocarriles del Norte ha establecido billetes económicos de ida y vuelta desde esta población a 53'25 pesetas en 1.ª clase, 39'95 en 2.ª y 23'95 en 3.ª, pudiendo efectuarse el viaje de ida desde el día 10 al 18 del corriente, y el de regreso del 12 al 19.

En la casa de socorro ha sido curado un muchacho de una herida contusa en la cabeza que le causó otro con una piedra, y se ha practicado la extracción de un botón de las fosas nasales a un niño.

Desde mañana las tropas de esta guarnición usarán los prendas de abrigo de invierno.

Ayer a última hora de la tarde fueron conducidos a la oficina de la guardia municipal varios muchachos por cozer fruta en una huerta de la calle de San Francisco.

A la misma oficina fué llevado anoche otro joven que parece faltó a unas muchachas, en el Espolon.

En el express de anoche, que llegó con 38 minutos de retraso, marchó a Madrid el acaudalado propietario D. Antonio Palacios.

En el express de esta mañana ha pasado para Vitoria el nuevo gobernador militar de esta plaza, general Barbáchano.

En el correo de esta mañana ha marchado con dirección a Barcelona, donde embarcará para Cuba, un hijo del comandante general de artillería, señor Salas.

La afluencia de gente a la Cartuja y barrio de Cortes, donde se celebra la festividad de San Bruno, ha sido esta tarde extraordinaria, sin que a la hora de cerrar el presente número tengamos noticia de que haya ocurrido incidente alguno desagradable.

Según nos comunica nuestro corresponsal de Pradoluengo, aquella fabril villa está pasando por una crisis inso-

portable, á causa de no consentir que entre ninguna clase de combustibles de los pueblos inmediatos para los tintes y hornos de pan cozer; así es que hay infinidad de obreros y labradores en pequeña escala que carecen de ocupación, y de consiguiente, no tienen con qué sustentarse.

Diario de avisos

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de Castrillo de la Reina, decretada por el gobernador de esta provincia, pasando el correspondiente tanto de culpa a los tribunales; y resolviendo que al secretario se instruya expediente por separado.

Gobierno civil.—Circular encargando la basea de Francisco Ortiz, de Estepona.

Idem participando que se ha presentado la enfermedad variolosa en tres rebaños de ganado lanar de Aynelas.

Providencia dejando fenecido el expediente de registro de la mina de 12 pertenencias de mineral de hierro y otros metales, nombrada Urquijo, sita en término de Bostavo y del Valle de Mena.

Circular comunicando que se expedirán delegados si en el término de 15 días los ayuntamientos que no lo hayan hecho no presentan las cuentas de Pósitos y pago del contingente respectivo.

Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso el 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas a los contribuyentes por territorial, industrial, cánon por superficie de minas, carruajes de lujo y alcoholes que no hayan satisfecho el primer trimestre del actual año económico, en la inteligencia de que si en el término de 5 días en la capital y 3 en los demás pueblos no satisfacen el principal y recargos referidos, se pasará el apremio de 2.º grado.

Distrito forestal.—Estado de los aprovechamientos que se han de realizar en los montes públicos de esta provincia durante el año forestal de 1896-97

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 7 de Octubre de 1896.—Parada, San Marcial; jefe de día, teniente coronel de Lealtad, D. Rafael Espino; imaginaria, comandante de San Marcial, D. Marcelino González; hospital y provisiones, San Marcial, cuarto capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

Defunciones.—Petronila Ruiz Pérez, de 74 años, Harmanitas de los Pobres; Juan Miranda Cortés, de 51, Santa Clara, 46; Francisca Tajadura Martínez, de 48, San Juan, 59; Isabel Juez Fernández, de 1, Santa Agueda; 13.

Nacimientos.—Francisca Ayala Villalón; Manuel Valdivielso; Dionisio Castro López.

Telegrafos

En la oficina de Telegrafos de esta capital se halla detenido un despacho dirigido Ultramar Hamburgo.

Tribunales

Señalamientos para el día 7 de Octubre de 1896.—Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Haro entre el ayuntamiento de Casalarreina con don Andrés Saez Martínez, sobre interdicto de recobrar; ponente, Sr. Vazquez; defensores, Dr. Casado y licenciado Martínez del Campo; procuradores, Gallardo y Pérez de León; secretaria de Monzón.

Audiencia provincial: juicio por juicios procedente del juzgado de Salas de los Infantes contra Santiago Santa María y otros, sobre incendio; ponente, señor Montero; defensor, licenciado Dancausa; procurador, Herrero; secretaria de Jalón.

Querrela promovida por D. Vicente Calvo Antón procedente del juzgado de Castrogeriz, contra Vicente Gonzalez Sendino, sobre injurias; ponente, señor Real; defensores, Dr. Alfaro y licenciado, Dorao (D. Valentín); procuradores, Perez de León y Pineda; secretaria de Jalón.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: merluza a 1'20 pesetas el kilo, sardinas a 0'50 y 0'40, curvina a 2'00, sardinetas a 0'40 y 0'30, besugos de 1'10 a 0'80, bonito a 1'10 y 1'00, congrio de 1'60 a 1'00, doradas a 2'00, mazote de 2'00 a 0'80 y ahujas a 0'40.

En el matadero público se han degollado en la mañana de hoy 5 bueyes, 45 carneros, 1 ternera, 17 ovejas y 10 cerdos.

En el banco regulador se ha vendido el tocino a 1'40 y lomo a 1'50 pesetas el kilo.

Llegada de viajeros

Hotel París.—D. Modesto Castabrio y familia, de América. Hotel Norte.—Sra. Marquesa de Augerville y familia, de Londres. Hotel Monín.—D. Francisco Masana, de Vergara; D. Pedro Rodríguez, de Logroño; D. Pedro Guinea, de Haro; D. León Mendoza, de Santander; don Manuel Alonso, de Salamanca; D. Luis Manuel, de Nájera.

Instrucción pública

El maestro de la escuela de Carcedo de Bureba, D. Saturnino Sedano, suplica que se le proporcione habitación capaz para él y su familia. Las respectivas juntas locales han nombrado maestros accidentales de las escuelas de Aledo Linares a D. Timoteo Merino, y de Crieva de Juarros a D. Pedro Galiana. Se halla vacante la escuela de Quintanilla del Rebollar, por haber tomado posesión de otra D. Tomás Reyneta. Para la escuela de San Martín del Zar ha sido nombrada maestra interina D. María Cruz Asenjo. Ha sido nombrado D. Silvano Bocanegra maestro interino de la escuela de Gredilla de Sedano.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Bruno. Santo de mañana: San Marcos. Cultos: Continúan las novenas a la Virgen del Pilar en la iglesia de San Cosme y San Damián, a Santa Teresa de Jesús en el convento de P.P. Carmelitas y a San Antonio de Padua, en el de religiosas clarisas, donde predicará mañana sobre la rápida propagación de la Píe Unión D. Miguel Puente Pedrero.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve mañana, 692'7; a las tres tarde, 692'5. Temperatura: max. sol 20'5; max. sombra 15'0; min. sombra, 5'5, reductor, 4'0. Dirección del viento: nueve mañana, E. tres tarde N. E.

Bolsa de anoche

Telegrama de los Sres. Benard y Cia. Madrid: 4 por 100 interior. 68'90 4 por 100 exterior. 75'30 Barcelona: 4 por 100 interior. 63'97 4 por 100 exterior. 75'55

Mercados.

Burgos 6.—En este mercado se ha vendido trigo blanco de 40 a 42 reales, rojo de 40 a 41 1/2, blaga de 41 a 42 1/2, centeno de 32 a 33, cebada de 28 a 29, yeros de 39 a 41 y avena de 19 a 20. Tendencia del mercado sostenido.

Pradoluengo 4.—Entraron 450 fanegas próximamente, y se vendió el trigo rojo a 36 y 38 rs., centeno a 29, cebada a 24 y 25, avena a 19, yeros a 36, alhoba a 35, algarroba a 32, garbanzos a 78, lentejas a 60, alubias a 74, salvados de primera a 9, de segunda a 8 y de tercera a 7.

Harina de primera a 18 rs. arroba, de segunda a 17, de tercera a 16, y de patatas a 4.

Se vende el vino tinto a 18 rs. cántara, claro a 16 y vinagró a 9. El aceite se cotiza a 40 rs. arroba.

La cria de ganado de cerda se vende a 60 y 70 rs. cada ejemplar. El mercado animado. El tiempo bueno.

Valladolid 5.—Hoy han entrado en los Almacenes generales 500 fanegas de trigo, que se cotizaron de 43'75 a 44 reales las 94 libras.

En los del Canal 120, y se cotizaron de 43'50 a 43'75.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

CAMPAÑA DE CUBA UN ENCUENTRO NOTICIA DESMENTIDA

Madrid 6—9'45 m. Un telegrama particular de la Habana dice que se habla de un encuentro de gran importancia sostenido por la columna del general Bernal en las Lomas de Peñablanca. Ofase vivo fuego de cañón. Se asegura que hay gran número de bajas por ambas partes.

No se ha confirmado la noticia de haber muerto el cabecilla Serafin Sanchez. El que murió llamábase Serafin Lopez.

VARIAS NOTICIAS

EL CONFLICTO DEL AGUA

Madrid 6—9'30 m. Sigue preocupando al vecindario y a las autoridades el conflicto que amenaza a Madrid por la falta de agua.

Se han suprimido en absoluto los riegos de calles y paseos, encareciéndose a los vecinos la conveniencia de que no desperdicien el agua. También se han limitado las concesiones de dicho líquido para usos industriales.

A LAS ARMAS

Madrid 6—10'10 m. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una circular llamando al servicio de las armas 45.000 reclutas con destino a Ultramar. Los mozos se reconcentrarán en las capitales de las zonas el día 15 del actual. Los destinados a Cuba son 33.744 de infantería; 2.286 caballería; 803 artillería de plaza; 626 id. montaña; 1.015 zapadores minadores; 212 ferrocarriles; 201 telégrafos; 857 administración militar, y 286 sanidad.

EL CZAR EN FRANIA

Madrid 6—10'35 m. Telegrafian de Cherburgo participando que anoche, a las ocho y cuarenta minutos partió de aquella población el tren imperial conduciendo a los emperadores de Rusia. El tren presidencial marchó a las ocho y cincuenta y cinco y el de la prensa a las nueve quince. Mr. Faure acompañó a la familia imperial hasta el tren. Al arrancar éste se tocó el himno ruso y comenzó la sesión de fuegos artificiales.

INCENDIO

Madrid 6—10'25 m. Esta madrugada se declaró un violento incendio en la chocolatería de Miñón, sita en la plaza de Antón Martín.

El fuego tomó grandes proporciones y destruyó considerable número de existencias. Los esfuerzos de los bomberos y las autoridades evitaron que el incendio se propagase a las casas inmediatas.

LA CUESTIÓN DEL DÍA.—LO QUE SE DICE.

Madrid 6—10'30 m. El Tiempo dice haber oído que varios generales residentes en esta Corte adoptaron anoche un acuerdo de gran importancia. Además se celebró una reunión a la que asistieron bastantes jefes y oficiales del ejército con el mismo objeto.

Habla también dicho periódico de una conferencia que celebraron anoche en la Huerta los señores Cánovas y Azcárraga.

SIGUEN LOS CABILDEOS

Madrid 6—10'30 m. Anoche celebraron los generales Martínez Campos y Azcárraga una larga conferencia que ha sido objeto de muchos comentarios.

Los generales dicen que hablaron solamente de las campañas de Cuba y Filipinas, y que Martínez Campos manifestó que está completamente de acuerdo respecto a todas las contingencias que puedan sobrevenir, pero se sabe que la entrevista versó sobre la cuestión de qué tanto se viene hablando estos días.

Dícese también que el general Martínez Campos se mostró dispuesto a secundar en todo la acción del Gobierno como militar.

OPINIÓN DE UN PERIÓDICO

Madrid 6—12'5 t. Refiriéndose a la cuestión Ochoando-Sotomayor, que es hoy el objeto de todas las conversaciones, insiste El Nacional en afirmar que cuanto se murmura carece en absoluto de fundamento, pero añade que mientras no se expliquen las idas, venidas, reuniones y conferencias de estos últimos días, quedará el asunto rodeado de las mismas sombras, tan propicias para la labor de los maldecientes.

ULTIMA HORA DE FILIPINAS

Madrid 6—3'15 t. Se ha recibido un telegrama de Manila suscrito por el general Blanco diciendo que ha fondeado en aquel puerto el vapor Monserrat, conduciendo al primer batallón de cazadores. Se le prepara un entusiasta recibimiento.

Los rebeldes han atacado los puestos avanzados del istmo de Novelda, siendo rechazados por las fuerzas de infantería de marina que lo guarnecían. Se hicieron al enemigo siete muertos y nueve heridos.

DE CUBA

Madrid 6—4 t. El general Weyler comunica en un despacho que acaba de recibirse que Maceo se halla actualmente entre los cayos de San Felipe y Santa Fé.

El general Bernal, en combinación con otras columnas, marcha sobre el cabecilla mulato.

BOLSA

Cotización oficial de hoy. Madrid 6—4'20 t. La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior. 68'75 Idem fin de mes. 68'15 Idem exterior. 75'30 Idem deuda amortizable. 75'50 Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. 85'75 Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890. 71'70 Acciones del Banco de España. 388'50 Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos (sin cupón). 215'50 Cambios sobre París a ocho días vista. 21'35 Cambios sobre Londres. 30'50 Bolsa París; 4 por 100 exterior español. 00'00 Mercado Gudo. MENCHETA.

ISIDORO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

LA SEÑORITA ELISA HEBERANZ E INIGUEZ, profesora de piano,

da lecciones tanto en su casa como a domicilio, estando satisfechas las alumnas con que hoy cuenta, puesto que en poco tiempo han adquirido muchos conocimientos; así como también las que la honren con su asistencia quedarán igualmente complacidas. LAIN-CALVO, 36, 3.º, IZQUIERDA

ACADEMIA DE REPASO

PARA MAESTROS Y MAESTRAS Preparación para el ingreso en la segunda enseñanza. Lecciones particulares. San Juan, 57, pral., doha., Burgos.

Ha llegado a esta capital, donde permanecerá breves días, la conocida modista D.ª Dolores Cruz con una magnífica colección de sombreros, últimos modelos de París para la próxima estación de invierno. Los pone a disposición de las señoras a precios increíbles por la novedad y elegancia del surtido. Se hospeda en el hotel del Norte.

GRAN COMERCIO DE SELLOS

PARA COLECCIONES CHAMPION & Co GENEVE (SUIZA) ENVÍO A ELEGIR Catálogo gratis y franco

Cédulas personales

Terminada la recaudación a domicilio los contribuyentes pasarán a la administración antes del 15 del corriente a recoger dicho documento; pasado este día pagarán el duplo de su valor.

ALMACEN DE MADERAS

VIUDA DE C. ONAINDIA E HIJO

BURGOS

Tenemos el gusto de participar a nuestra numerosa clientela, y al público en general, que han quedado definitivamente instalados en el terreno de la Compañía del ferrocarril del Norte, y su entrada a la estación del mismo por el barrio Gimeno, (frente a la fábrica del gas) los nuevos y amplios almacenes de maderas, donde contamos con numerosas existencias en vigería, tablas, tablones, tablas machihembradas, vergilla para cielo raso, y maderas de roble, haya y chopo, que tanto en calidad como en precio, pueden competir con los primeros almacenes de su clase. La correspondencia se dirigirá: calle de la Concepción núm. 5.

ACADEMIA SABATER

Nuevas clases para las convocatorias de Mayo, en las diversas Academias militares. Para informes y admisión de alumnos dirigirse al Director, capitán de Artillería señor Sabater, Espolón, 14-4.º

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina casaya y menthol del Japon.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, tóxicas gástricas, catarros, intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne.—Chocolate de Peptonas y Peptonas de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales, Son fáciles de tomar y de digerir, Son azucaradas.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, esferofilia, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

BÁLSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Rumatismo, neuralgia sciática, lumbago; gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higienic Medicine Co.
3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO

Lain-Calvo, núm. 36.
BURGOS.

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte; se encarga de toda clase de trabajos con certezas al mismo.

La numerosa clientela que tanto tiempo viene confiando á esta casa sus encargos es la mejor garantía que puede ofrecer.

Se barnizan mapas al bastidor.

Especialidad en la encuadernación de Misales y libros de coro agregando las misas nuevas.

Recibos de inquilinato.

Se venden en la imprenta de este periódico, á peseta el ciento.

Se hacen tambien en cuadernos con talonario trepado.

Academia de Francés

en toda su extensión
Precios módicos. Lecciones particulares.
San Juan, 57-3.º, derecha.

APERITAL

PROMUEVE EL APETITO
PROMUEVE LA DIGESTIÓN
PROMUEVE EL SUEÑO
PROMUEVE LA SALUD

Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter americano, vino tónico estomacal.—Venta, farmacias y droguerías. En Burgos, Barriocanal.

CYCLOS IMPERATOR

DUBOUR Y C.ª, constructores de bicicletas.
Burgos.—81, Fab. St. Denis, París.—Velocipedos de precisión 1896. Soberbios neumáticos, catálogos ilustrados, gratis. Exportación. Fr. 150

ALMACÉN DE

Accesorios para Velocipedos

Inmenso y variado surtido en toda clase de accesorios y piezas sueltas para bicicletas.

EXPEDICIÓN Á PROVINCIAS

J. G. GIROD, Postas 25 y 27, Madrid.

La venta considerable de esta casa le permite hacer precios sumamente económicos.

Para convencerse, pedir el Catálogo ilustrado que se remite gratis.

Depósito de las célebres BICICLETAS PEUGEOT.

GRAN REGALO

á los señores suscritores del DIARIO DE BURGOS.

MAGNÍFICA PRIMA ofrecida la por tan acreditada

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

La que, sin reparar en medios, aumenta hoy su notable galería con una oleografía presentando

San Francisco de Asis

Copia del celebrado cuadro de EUGENIO REGNIER, que tan magistralmente ha sido interpretado, habiéndolo adquirido esta SOCIEDAD para reproducirlo á la oleografía, cuya reproducción, á 24 tintas, ha sido ejecutada con feliz éxito, por los más reputados artistas.

El tamaño de esta artística oleografía es de 80 centímetros de alto por 60 de ancho, igual tamaño que las que lleva publicadas esta SOCIEDAD, con las que forma pendant, y apesar de ser todos sus detalles de primer orden y su precio real de 25 ptas. ejemplar, se ofrece á los suscriptores de este diario por la insignificante cantidad de **Pesetas 3.50**, ejemplar, si se acompaña el adjunto cupón.

PTAS. 3.50 ejemplar.

VÁLDE hasta el 25 Octubre 1896.

CUPÓN PRIMA

SAN FRANCISCO DE ASIS

ejemplares

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

Representante: Sr. Administrador de este periódico
calle de Vitoria, 16, bajo.

INSTRUCCIONES:

Córtese el cupón y acompañando pesetas 3.50 se entregará un ejemplar de **SAN FRANCISCO DE ASIS** en la administración de este periódico, calle Vitoria, 16, bajo.

Es indispensable la presentación del adjunto cupon para adquirir esta preciosa oleografía al precio de pesetas 3.50.—El precio sin cupón es de pesetas 5.

NOTA.—Los señores suscriptores de fuera de esta capital, que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos deben dirigirse á los Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37, Barcelona, incluyendo bajo sobre certificado, 4.50 pesetas en letra de fácil cobro ó del giro mútuo, y les será enviada franca de porte, de embalaje y certificada. Se suplica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.

¡EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca perianar, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de **W. W. King** está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA

TANGYES LIMITED

52. GRAN VIA, 52.
BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERA 3,
BOMBA VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA,
GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES
APARATOS HIDRAULICOS
MAQUINARIA PARA TALLERES.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

En Burgos: droguería de J. Mira.

Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejora que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositario en Burgos, V. Sainz Valpuesta.